

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.

E. _____ S. _____ D. _____

REF.: PROCESO EJECUTIVO N° 25899400300320220023800

DEMANDANTE: EVELIO DE JESÚS SIERRA GIL.

DEMANDADA: MARTHA YOLANDA RODRIGUEZ MURCIA.

MARTHA YOLANDA RODRIGUEZ MURCIA, mayor de edad, domiciliada y residiada en la ciudad de Zipaquirá, identificada con la cedula de ciudadanía número 35.313.371 de Zipaquirá, demandada en este proceso, de forma respetuosa me dirijo a Ud. Para interponer recurso de reposición en contra del auto más próximo pasado, que ordenó continuar el proceso por incumplimiento de lo pactado, para lo cual expongo lo siguiente:

1. Yo no tengo abogado, por lo cual solicito se nombre uno en amparo de pobreza.
2. El señor EVELIO DE JESÚS SIERRA GIL no ha dado cumplimiento a corregir el error que realizó al realizar la sucesión en que fui heredera de mi padre, modificando el número de cédula mía.
3. Solicito se requiera al demandante para que efectivamente compruebe que corrigió el error y proceder a pagarle conforme a lo convenido.

Por lo anterior solicito se revoque el auto y se ordene al señor SIERRA cumpla con lo convenido por él.

Recibo las comunicaciones en la calle 17 No. 7-20 del Municipio de Zipaquirá, celular 3107198229, correo electrónico:

yeimydanieladelgadorodriguez@gmail.com.

Atentamente,


MARTHA YOLANDA RODRIGUEZ MURCIA.

C.C.# 35.313.361 de Zipaquirá.